



SG/CA/32/2019

**ACTA APERTURA SOBRE N° 3**  
**“Oferta económica”**

**PRESIDENTA:**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.**  
**Vicesecretaria.**

**VOCALES:**

**D. Juan Ignacio Navarro Corchón.**  
**Técnico Responsable en la Intervención**  
**Delegada.**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.**  
**Asesoría Jurídica.**

**D<sup>a</sup>. Mónica Marquina Peñalver**  
**Psicóloga del Servicio de Programas**  
**Educativos.**

**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Grau.**  
**Jefa de Servicio de Contratación**

En la ciudad de Murcia, siendo las 10:20 horas, del día 21 de junio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para **la apertura del sobre n° 3 denominado “oferta económica”** presentado por las empresas licitadoras para la contratación por procedimiento **ABIERTO**, del **“SERVICIO CONSISTENTE EN UN CURSO DE INGLÉS EN CAMPAMENTOS EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL ALUMNADO DE 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA “, dividido en 15 lotes, expte. SG/CA/32/2019 (FSE).**

Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta procediéndose a continuación a la lectura, en acto público al que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras admitidas, del informe técnico de valoración del contenido del sobre n° 2 identificado como “criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor”, emitido por el Jefe de Servicio de Programas Educativos en fecha 11 de junio de 2019, que se **anexa a la presente Acta.**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre n° 3, denominado “oferta económica” presentados por las empresas licitadoras, resultando lo siguiente:





LOTES	MAR MENOR PUPIL'S CENTER, SLU	SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS SL (EDUCO)	GUILLERMO FERNÁNDEZ REIG
LOTE 1	13.900,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 2	13.900,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 3	13.900,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 4	13.500,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 5	13.500,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 6	13.500,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 7	13.500,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 8	13.200,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 9	13.200,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 10	13.200,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 11	13.200,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 12	12.900,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 13	12.900,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 14	12.700,00	12.960,00	14.390,00
LOTE 15	12.700,00	12.960,00	14.390,00

Visto lo anterior, la Mesa Acuerda admitir las ofertas económicas de dichas empresassolicitadoras:

Los miembros de la Mesa reunidos, deciden recabar informe al objeto de verificar los resultados relativos a la existencia o no de ofertas anormalmente bajas e informe de valoración y, a tal efecto, se hará entrega de una copia de dicha documentación, al Jefe de Servicio de Programas Educativos adscrito a la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa de esta Consejería, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 6.3, letra b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.





Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

Secretaría General



Unión Europea



**PRESIDENTA,**

Fdo.: M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín.

**SECRETARIA,**

Fdo.: Alicia Pérez Grau.

**VOCALES,**

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Ródenas Vera.

Fdo.: Juan Ignacio Navarro Corchón

Fdo.: Mónica Marquina Peñalver.

**(Documento firmado electrónicamente)**

*FSE: Europa invierte en tu futuro*

26/06/2019 11:33:06 | NAVARRO CORCHON, JUAN IGNACIO  
26/06/2019 12:51:13 | MORALES VERA, M<sup>a</sup> DOLORES  
26/06/2019 12:51:13 | MORENO HELLIN, PILAR PILAR  
26/06/2019 12:51:13 | MARQUINA PEÑALVER, MONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a54b7ac3-9800-tcb-1864-0050569b34e7





Informe Técnico correspondiente a los criterios de Adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor (sobre nº 2)

*Criterios referidos a la adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor, apartado K, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación por procedimiento abierto del servicio consistente en un curso de inglés en campamentos en la Región de Murcia para el alumnado de 5º de Educación Primaria de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (SG/CA/32/2019).*

Anexo I

**Apartado K. Criterios de adjudicación.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA EVALUACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (sobre nº2)	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<b>1.- Servicios académicos</b> - Contenidos didácticos/académicos y metodología del curso de formación, máximo 34 puntos. - Resto de actividades complementarias y extraescolares del programa, máximo 3 puntos.	37 puntos
<b>2.- Servicios no académicos.</b> - Alojamientos y sedes, máximo 8 puntos. - Plan de comidas con indicación de menús, máximo 3 puntos. - Elementos y servicios adicionales propuestos que incidan en el entorno y mejora del campamento propuesto, máximo 1 punto.	12 puntos
<b>Puntuación total</b>	49 puntos

**1. Servicios académicos:**

- Contenidos didácticos/académicos y metodología del curso de formación, se valorará: (máximo 37 puntos)
  - Grado de adecuación de los contenidos con la edad y nivel madurativo de los alumnos. (4 puntos)
  - Inclusión de metodología, recursos y materiales didácticos innovadores (15 puntos)
  - Organización/ planificación del curso de formación y forma de integrar el ePEL en el programa. (5 puntos)
  - Aumento del número de profesores/monitores nativos en relación a los exigidos (5 puntos)
    - Por cada monitor nativo adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 3 puntos.
    - Por cada profesor/monitor adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 2





puntos.

- Elaboración de un plan de actuación, que incluya la programación académica y de actividades, adaptada a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar (5 puntos)
- Resto de actividades complementarias y extraescolares del programa (máximo 3 puntos)
  - Grado de innovación y creatividad de las actividades propuestas (2 puntos)
  - Planificación y horario las de actividades (1 punto)

## 2. Servicios no académicos.

- Alojamientos y sedes (máximo 8 puntos)
  - Nº de alumnos por habitación (máximo 5 puntos):
    - Se asignará 0 puntos por cada habitación de 12-10 alumnos: 0 puntos
    - Se asignará 0´1 puntos por cada habitación de 9-7 alumnos: Como máximo 2 puntos
    - Se asignará 0´2 puntos por habitación de 4-6 alumnos: Como máximo 5 puntos
  - Nº de aseos y duchas (máximo 3 puntos):
    - Aseos y duchas comunitarios: 0 puntos
    - Aseos y duchas individualizadas: 3 puntos
- Plan de comidas con indicación de los menús, se valorará (máximo 3 puntos):
  - Incluir en el plan de comidas dietas sanas y saludables (tipo dieta mediterránea que incluya frutas, legumbres, pasta) 2 puntos
  - La variedad ofrecida en los menús. 1 puntos
- Elementos y servicios adicionales propuestos que incidan en el entorno y mejora del campamento propuesto. (1 punto)





### Valoración del Apartado K. Criterios de adjudicación.

A continuación se incluye la valoración de cada uno de los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor incluidos en el apartado K del anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

#### **EMPRESA 1. GUILLERMO FERNÁNDEZ REIG.**

La empresa se presenta a los lotes del **1 al 15**. La empresa obtiene una puntuación total para cada uno de los lotes de **41,98 puntos**.

##### **1.- Servicios académicos.**

- En los contenidos didácticos/académicos y metodología del curso de formación obtiene las siguientes puntuaciones en los siguientes apartados.
  - En el grado de adecuación de los contenidos con la edad y nivel madurativo de los alumnos obtiene una puntuación de **4 puntos**, se realiza una justificación adecuada en cuanto a los contenidos. Las concreciones de las referencias metodológicas son adecuadas y ajustadas al nivel. Los contenidos que presenta están perfectamente enmarcados con la edad de los alumnos.
  - Inclusión de metodología, recursos y materiales didácticos innovadores obtiene una puntuación de **13 puntos**. Los recursos y materiales son innovadores, suficientes y adecuados al uso de las TIC. Explica de manera detallada la metodología que se aplicaría a la hora de la impartición de los contenidos del curso, así como de las actividades no académicas con contenido lingüístico. Los aspectos y metodologías que explica son innovadoras y desde el punto de vista didáctico motivadoras para los alumnos, con resultados óptimos en la enseñanza de inglés.
  - Organización/ planificación del curso de formación y forma de integrar el ePEL en el programa obtiene una puntuación de **5 puntos**. La organización de actividades, integración de las mismas en conjunción con los contenidos lingüísticos del curso es correcta y contiene todos los elementos pertinentes del ePel.
  - Aumento del número de profesores/monitores nativos en relación a los exigidos
    - Por cada monitor nativo adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 3 puntos. En este apartado obtiene **3 puntos**, incorpora cuatro monitores nativos adicionales a los exigidos en el pliego.
    - Por cada profesor/monitor adicional, 2 punto. Hasta un máximo de 2 puntos. En este apartado **obtiene 2 puntos** por incluir dos profesores /monitores extra a los exigidos en el pliego.
  - Elaboración de un plan de actuación, que incluya la programación académica y de actividades, adaptada a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar obtiene una puntuación de **5 puntos**. Se realiza una descripción detallada de las actividades a realizar por el alumnado





NEE, con algunas referencias a los contenidos lingüísticos, incluye una metodología didáctica adecuada para este tipo de alumnado, además de prever las actividades para motóricos.

- Resto de actividades complementarias y extraescolares del programa,
  - Grado de innovación y creatividad de las actividades propuestas, obtiene una puntuación de **2 puntos**. Presenta suficientes actividades, novedosas, variadas y pertinentes para el alumnado de esta edad.
  - Planificación y horario las de actividades obtiene una puntuación de **1 punto**. Ofrece un horario variado, adecuado y combinado con las actividades propiamente lingüísticas del campamento.

## 2.- Servicios no académicos.

La empresa ofrece el Albergue Juvenil de “El Almendrico” situado en Cartagena.

- Alojamientos y sedes.
  - Nº de alumnos por habitación.
    - Se asignará 0 puntos por cada habitación de 12-10 alumnos. La empresa no ofrece habitaciones de este tipo.
    - Se asignará 0´1 puntos por cada habitación de 9-7 alumnos, la empresa propone 4 habitaciones con capacidad para 9-7 alumnos, obteniendo una puntuación de **0´4 puntos**.
    - Se asignará 0´2 puntos por habitación de 4-6 alumnos, la empresa ofrece 12 habitaciones con una capacidad de 4 a 6 alumnos, obteniendo **2´4 puntos**.
  - Nº de aseos y duchas.
    - Aseos y duchas comunitarios: 0 puntos
    - Aseos y duchas individualizadas, la empresa ofrece un total de 6 baños completos con aseos y duchas individualizadas, entendiendo que el máximo a ofrecer por lote es de 100 (en el pliego no se ha especificado ningún número recomendable se toma como referencia el nº total de plazas por lote) la empresa obtiene una puntuación de **0´18 puntos**.
- Plan de comidas con indicación de los menús.
  - Incluir en el plan de comidas dietas sanas y saludables (tipo dieta mediterránea que incluya frutas, legumbres, pasta), la empresa presenta un menú elaborado por un equipo de nutricionistas e incluye un plan de comidas de dietas sanas y saludables, obtiene una puntuación de **2 puntos** en este apartado.
  - La variedad ofrecida en los menús. La empresa ofrece un menú variado por lo que obtiene **1 punto** en este apartado.
- Elementos y servicios adicionales propuestos que incidan en el entorno y mejora del campamento propuesto, la empresa presenta como elementos de mejora del campamento: - piscina, actividades de aventura (rocódromo, puente tibetano, tirolesa, tiro con arco), granja escuela, huerto y playa, obtiene **1 punto**.





## **EMPRESA 2: MAR MENOR PUPIL'S CENTER**

La empresa se presenta a los lotes del 1 al 15. La empresa obtiene una puntuación de **46,12** puntos para cada uno de los lotes.

### **1.- Servicios académicos.**

- En los contenidos didácticos/académicos y metodología del curso de formación obtiene la siguiente puntuación desglosada en los siguientes apartados.
  - En el grado de adecuación de los contenidos con la edad y nivel madurativo de los alumnos obtiene una puntuación de **4 puntos**. Los contenidos que presenta están perfectamente enmarcados con la edad de los alumnos, así como las referencias curriculares en las que se engloban los mismos.
  - Inclusión de metodología, recursos y materiales didácticos innovadores obtiene una puntuación de **15 puntos**. Los recursos, materiales presentados son adecuados, innovadores y suficientes. La metodología que presenta es adecuada e innovadora, con bastantes referencias lingüísticas de contenido. No ejemplifica la metodología con los contenidos presentados.
  - Organización/ planificación del curso de formación y forma de integrar el ePEL en el programa obtiene una puntuación de **5 puntos**. La organización de actividades, integración de las mismas en conjunción con los contenidos lingüísticos del curso es correcta y contiene todos los elementos pertinentes del ePel.
  - Aumento del número de profesores/monitores nativos en relación a los exigidos
    - Por cada monitor nativo adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 3 puntos. La empresa ofrece 3 monitores nativos adicionales a los exigidos en el pliego. Obtiene una puntuación de **3 puntos**.
    - Por cada profesor/monitor adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 2 puntos. En este apartado obtiene **2 puntos** por incluir 2 profesores/monitores adicionales a los exigidos en el pliego.
  - Elaboración de un plan de actuación, que incluya la programación académica y de actividades, adaptada a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar obtiene una puntuación de **5 puntos**. Explica de forma adecuada el plan de actuación y la metodología, así como la referencia legislativa, con una programación académica y de actividades, así como de una metodología de cómo traslada esas actividades a los contenidos lingüísticos. Ejemplifica suficientemente en los contenidos aquellas actividades destinadas a los alumnos NEE.
- Resto de actividades complementarias y extraescolares del programa, la empresa obtiene una puntuación total de **3 puntos**.
  - Grado de innovación y creatividad de las actividades propuestas, obtiene una puntuación de 2 puntos. Presenta suficientes actividades, novedosas, variadas y pertinentes para el alumnado de esta edad.





- Planificación y horario las de actividades obtiene una puntuación de 1 punto. Ofrece un horario variado, adecuado y combinado con las actividades propiamente lingüísticas del campamento.

## 2.- Servicios no académicos.

La empresa propone el Albergue Mar Menor Acuatic Resort situado en Los Alcázares, Murcia.

- Alojamientos y sedes
  - Nº de alumnos por habitación
    - Se asignará 0 puntos por cada habitación de 12-10 alumnos. La empresa no ofrece ninguna habitación de 10-12 alumnos
    - Se asignará 0´1 puntos por cada habitación de 9-7 alumnos. La empresa no ofrece ninguna habitación de 9-7 alumnos
    - Se asignará 0´2 puntos por habitación de 4-6 alumnos, la empresa ofrece todas las habitaciones de capacidad 4- 6 alumnos, obtiene **5 puntos**
  - Nº de aseos y duchas.
    - Aseos y duchas comunitarios.
    - Aseos y duchas individualizadas. La empresa ofrece un total de 4 baños completos con aseos y duchas individualizadas, entendiendo que el máximo a ofrecer por lote es de 100 (en el pliego no se ha especificado ningún número recomendable se toma como referencia el nº total de plazas por lote) la empresa obtiene una puntuación de **0´12 puntos**.
- Plan de comidas con indicación de los menús.
  - Incluir en el plan de comidas dietas sanas y saludables (tipo dieta mediterránea que incluya frutas, legumbres, pasta), la empresa presenta un menú que incluye un plan de comidas de dietas sanas y saludables, obtiene un total de **2 puntos**.
  - La variedad ofrecida en los menús. La empresa ofrece un menú variado obteniendo **1 punto** en este apartado.
- Elementos y servicios adicionales propuestos que incidan en el entorno y mejora del campamento propuesto, la empresa presenta como elementos de mejora del campamento: 1 pista polideportiva, gran salón de actos y el centro se encuentra en primera línea de la playa, obtiene en este apartado una puntuación de **1 punto**.

### **EMPRESA 3: SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L. (EDUCO)**

La empresa se presenta a los lotes del 1 al 15. Obtiene una puntuación de **29,22 puntos** para cada uno de los lotes.

#### **1.- Servicios académicos.**

- En los contenidos didácticos/académicos y metodología del curso de formación obtiene la siguiente puntuación desglosada en los siguientes apartados:
  - En el grado de adecuación de los contenidos con la edad y nivel madurativo de los alumnos obtiene una puntuación de **3´5 puntos**. Los contenidos que





presenta están enmarcados de forma adecuada con la edad de los alumnos, aunque no presenta referencias curriculares en las que se engloban dichos contenidos.

- Inclusión de metodología, recursos y materiales didácticos innovadores obtiene una puntuación de **10 puntos**. Los recursos, materiales presentados son adecuados, innovadores y suficientes. La metodología que presenta es adecuada e innovadora, con bastantes referencias lingüísticas de contenido. No ejemplifica la metodología con los contenidos presentados.
- Organización/ planificación del curso de formación y forma de integrar el ePEL en el programa obtiene una puntuación de **3 puntos**. La organización de actividades, integración de las mismas en conjunción con los contenidos lingüísticos del curso es correcta y contiene todos los elementos pertinentes del ePel, pero debería especificar que contenidos específicos integra y cómo.
- Aumento del número de profesores/monitores nativos en relación a los exigidos
  - o Por cada monitor nativo adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 3 puntos. La empresa ofrece 1 monitor nativo adicional a los exigidos en el pliego. Obtiene una puntuación de **1 punto**.
  - o Por cada profesor/monitor adicional, 1 punto. Hasta un máximo de 2 puntos. En este apartado obtiene **1 punto** por incluir 1 profesor/monitor adicional a los exigidos en el pliego.
- Elaboración de un plan de actuación, que incluya la programación académica y de actividades, adaptada a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar obtiene una puntuación de **2,5 puntos**. Explica de forma adecuada en cuanto a personal específico que se ocupe de estos alumnos. Pero no explica el plan de actuación y la metodología desde el punto de vista de los contenidos de idioma (lingüístico), no hay referencias legislativas. Tampoco muestra una programación académica y de actividades, así como de una metodología de cómo traslada esas actividades a los contenidos lingüísticos. Ejemplifica suficientemente en los contenidos aquellas actividades destinadas a los alumnos NEE.
- Resto de actividades complementarias y extraescolares del programa, la empresa obtiene una puntuación total de 3 puntos.
  - Grado de innovación y creatividad de las actividades propuestas, obtiene una puntuación de **2 puntos**. Incluye actividades con realidad aumentada, escape room, concurso de Master Chef. Presenta suficientes actividades, novedosas, variadas y pertinentes para el alumnado de esta edad.
  - Planificación y horario las de actividades obtiene una puntuación de **1 punto**. Ofrece un horario variado, adecuado y combinado con las actividades propiamente lingüísticas del campamento.





## 2.- Servicios no académicos.

La empresa ofrece el Albergue Juvenil "El Almendrico", situado en Cartagena.

- Alojamientos y sedes.
  - Nº de alumnos por habitación.
    - Se asignará 0 puntos por cada habitación de 12-10 alumnos. Ofrece 6 habitaciones de esta capacidad.
    - Se asignará 0´1 puntos por cada habitación de 9-7 alumnos. Ofrece una habitación de esta capacidad, obtiene **0´1 punto** en este apartado.
    - Se asignará 0´2 puntos por habitación de 4-6 alumnos. La empresa ofrece 5 habitaciones de 4- 6 alumnos, por lo que obtiene **1 punto**.
  - Nº de aseos y duchas
    - Aseos y duchas comunitarios.
    - Aseos y duchas individualizadas. La empresa ofrece 4 baños completos individualizados por lo que obtiene una puntuación de **0,12 puntos**.
- Plan de comidas con indicación de los menús.
  - Incluir en el plan de comidas dietas sanas y saludables (tipo dieta mediterránea que incluya frutas, legumbres, pasta), la empresa presenta un menú elaborado por un equipo de nutricionistas e incluye un plan de comidas de dietas sanas y saludables y obtiene un total de **2 puntos**.
  - La variedad ofrecida en los menús. La empresa ofrece un menú variado obteniendo **1 punto** en este apartado.
- Elementos y servicios adicionales propuestos que incidan en el entorno y mejora del campamento propuesto, la empresa presenta como elementos de mejora del campamento: piscina, espacios de multiaventura (rocódromo, puente tibetano, tirolesa, tiro con arco), granja escuela, huerto y playa, obtiene **1 punto**.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes



Unión Europea

Por lo tanto, las puntuaciones finales obtenidas por las empresas para cada uno de los lotes son las que se detallan a continuación:

**PUNTUACIONES TOTALES:**

Lotes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
<b>EMPRESA 1: GUILLERMO FERNÁNDEZ REIG</b>	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98	41,98
<b>EMPRESA 2: MAR MENOR PUPIL'S CENTER S.L.U</b>	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12	46,12
<b>EMPRESA 3: SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L. (EDUCO)</b>	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22	29,22

(Documento firmado electrónicamente)

José Viguera Sánchez  
(Jefe de Servicio de Programas Educativos)

